



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 962.14
EXPEDIENTE N° 6912/14
Salta, 12 NOV 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna Orieta Noelia VILLA TRIPODI, D.N.I. N° 33.090.565, L.U.N° 516206, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “EQUILIBRIO VITAL, DIETÉTICA Y ALGO MAS...”, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 del Consejo Directivo de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, que obra a fojas 8, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 7 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,


**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

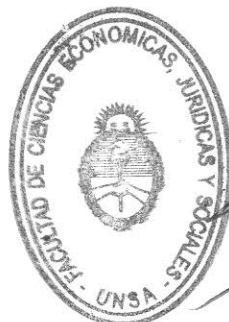
ARTÍCULO 1°. – **Aprobar** el plan de trabajo presentado por la alumna Orieta Noelia VILLA TRIPODI, D.N.I.° 33.090.565, L.U.N° 516206, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, sobre el tema “EQUILIBRIO VITAL, DIETÉTICA Y ALGO MAS...”, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

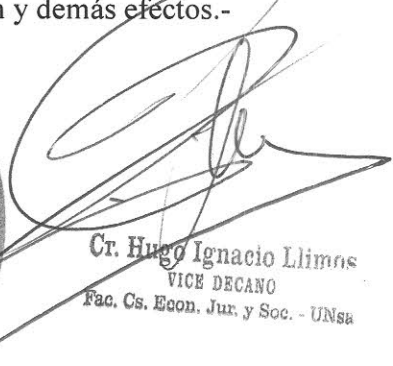
ARTICULO 2°.- Designar como Director del citado trabajo al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la alumna nombrada en el Artículo 1°, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/lss

lee


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cra. Hugo Ignacio Llimas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa